

ÉTICA E INSTITUCIONES¹

Macario SCHETTINO*

El problema del establecimiento del Estado tiene solución, hasta para un pueblo de demonios, con tal de que tengan entendimiento.

I. KANT

A bro mi ponencia con la cita kantiana que nos recuerda Adela Cortina, incluso como título de su libro (Cortina, 1998). Kant, en una frase, resuelve el problema que nos convoca al coloquio: la ética y el poder público, con una solución que, desde entonces, está en la base del pensamiento moderno: *la racionalidad*.

Esta racionalidad sostiene nuestra interpretación (moderna) de la sociedad, aunque no tengamos una definición consensual para ella. En cierta medida, la disputa filosófica de mediados del siglo XX, entre analíticos y continentales parte de este problema de definición, aunque no sea ése el único punto en discusión. (Para una revisión de dicha disputa, D'Agostini (1999).

Los conceptos tienen una vida breve, puesto que su significado depende del contexto en que se interpretan. El entendimiento que Kant pide como punto de partida para el establecimiento del Estado, se transforma en racionalidad con Weber y se bifurca en racionalidad discursiva y racionalidad instrumental a mediados del siglo. La interpretación de Marx y Weber que realiza primero la escuela de Frankfurt y después Jürgen Habermas establece al discurso como base de la racionalidad, mientras que la recuperación de Kant (y el desprecio por la filosofía alemana del siglo XIX) llevan a los filósofos analíticos a la concepción de la racionalidad como elección instrumental entre opciones.

Este problema de definición responde, en realidad, a la dificultad inherente a la racionalidad humana. Para el camino discursivo, la racionalidad es una con el lenguaje, y por lo mismo no es algo fácilmente

¹ Ponencia para el coloquio sobre el ejercicio del poder público y la ética pública.

* Profesor en el Programa doctoral en administración ITESM-CCM

modelable. Para el camino analítico, la racionalidad es la selección de alternativas frente a las restricciones del contexto, de acuerdo con alguna definición de lo preferible para el individuo.

Para la ética pública, este problema no es menor. Cortina recuerda tres fuentes de la corrupción: 1). Las fuentes económicas-políticas-jurídicas, 2). Las fuentes culturales y 3). Las fuentes políticas. El primer punto ha sido analizado abundantemente por la escuela de la elección pública (para una revisión, McNuff (1996). El tercero tiene que ver con los mecanismos institucionales que se establecen alrededor de las decisiones para facilitar o entorpecer la corrupción.

Claramente, los puntos uno y tres son en realidad uno sólo: se trata del establecimiento de reglas que pueden favorecer o no la corrupción, sea a través de incentivos (rentas burocráticas) o de instituciones formales (mecanismos políticos). En cambio, el segundo punto es difuso: la corrupción como una cuestión cultural es algo difícil de definir y de aceptar.

En este trabajo me propongo establecer que tanto las dos versiones de la racionalidad como las dos fuentes de la corrupción son en realidad dos visiones de un mismo fenómeno. Se trata de la contraposición de los dos extremos de un continuo: discurso-racionalidad, cultura-institucionalidad. Para ello, recurriré al trabajo de los economistas, puesto que es en esa área en donde se ha trabajado con más detalle la racionalidad.

1. ÉTICA Y ECONOMÍA

Aunque en otros tiempos la ética fuese inseparable de la economía, esto ya no es así. Dejó de serlo en el transcurso de este siglo, y la pretensión científica de la economía no es inocente en este cambio de actitud (Sen, 1987). Aquella frase antigua: "Bueno, bello, verdadero", no es, desafortunadamente, cierta. En la lucha por encontrar lo verdadero, lo bueno ha sido olvidado. Lo bello, como quiera que sea, puede ir cambiando con más facilidad. Bellas son las matemáticas, en cierta forma, y verdaderas, sin duda, son finalmente juicios analíticos. Lo que no queda claro es que resulten buenas, y ése es precisamente el objeto de nuestro juicio: ¿en qué medida la economía permite un mundo mejor, esto es, más bueno?

Tratando de poner un grano más de arena en el gran desierto que ha sido esta discusión sobre la ética y la economía, plantearé, primero, lo que sabemos sobre el tema, las restricciones que, con mayor o menor certeza, sabemos que existen. De ahí podremos encontrar resquicios disponibles para el buen juicio, para lo moral, para lo bueno. Y finalmente podremos enjuiciar, en el sentido ético, la realidad que tenemos enfrente. Habrá veredicto y habrá sentencia, no garantizamos que se cumpla.

Hay que empezar por el principio: No se puede todo al mismo tiempo. Si se pudiera, no habría economía, no habría nada de qué preocuparse. Los paraísos son los únicos en los que todo es alcanzable, pero no queremos buscar paraísos, queremos encontrar un mundo mejor, ya lo dijimos. La ética trata, precisamente, de calificar las decisiones que se toman en este mundo alejado del paraíso. Puesto que no se puede todo, ganar algo implica perder algo, hacer algo implica dejar de hacer otras cosas, ¿qué debemos elegir?

Por otro lado, la economía no se trata, aunque lo parezca en los libros de texto, simplemente de las decisiones individuales. Ellas son las estudiadas, pero siempre en un contexto social, en un entorno en el que hay otras personas. La economía de Robinson Crusoe es una simple diversión intelectual, bastante despreciable, por cierto.

En consecuencia, tenemos dos grandes renglones. La economía estudia las decisiones individuales en un contexto social en el que no se puede tener todo simultáneamente y del que queremos obtener algo mejor. Un último comentario sobre este punto. La cientifización de la economía ha llegado a un punto tal que se cree que los economistas no deben opinar sobre lo que debería ocurrir en el mundo, sino sólo sobre lo que en realidad ocurre (Friedman, 1953). Dilema anciano entre lo positivo y lo normativo. Pero si hay economistas que creen esto, eso no implica que sea cierto. Si hay científicos sociales que creen que no deben opinar sobre lo que la sociedad debe ser, ése es su problema. Esa es, en sí, una decisión con connotaciones éticas. Pero el que haya quienes creemos que las ciencias sociales no pueden dejar de ser normativas no implica que se crea que deban ser únicamente esto. Una confusión común entre lo interno y lo externo hace creer que una es negación de la otra (Smullyan, 1995; Elster, 1994). No es así. En mi opinión, los científicos sociales debemos tener una idea clara (o algo parecido) de lo que queremos que sea la sociedad, pero debemos mantenernos alerta de que esto no determine nuestro trabajo.

II. ECONOMÍA DEL BIENESTAR Y ELECCIÓN SOCIAL

Ahora bien, aunque no sabemos mucho sobre la economía, sí tenemos algunos conocimientos que nos permiten fincar líneas claras. Primero, sabemos que no hay forma de construir una función social de utilidad que sea similar a las funciones individuales. De hecho, sabemos que si los individuos tienen preferencias con las mínimas condiciones de completitud, reflexividad y transitividad, no podemos construir una función de utilidad para la sociedad que cumpla con estas tres condiciones, a menos que todos los individuos sean idénticos, en este sentido, o que la

sociedad pueda entenderse como la voluntad de una sola persona, un dictador (Arrow, 1963).³

Por otra parte, tenemos un par de resultados que complementan el anterior, los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. El primero de ellos sostiene que cualquier equilibrio resultante de una economía competitiva será “adecuado en el sentido de Pareto”. Por equilibrio de una economía competitiva entendemos el resultado de la acción libre e individual de empresas y consumidores que se enfrentan entre sí a través del mecanismo de mercado. Enfrentamiento en el que nadie tiene ventajas (esto es, nadie puede afectar el precio de un bien a su antojo) y en el que las empresas buscan maximizar sus ganancias y los consumidores su bienestar. En este sistema la producción se realiza a través de tecnologías con ciertas características, que no vale la pena detallar.⁴

En esta economía, fruto de la imaginación colectiva de los científicos, el resultado final es una situación tal que para que alguien, empresa o consumidor, pueda mejorar su situación es necesario que otro empeore la suya. Esto es precisamente lo que se entiende por “adecuado en el sentido de Pareto”.⁵ Esto puede entenderse mejor con un ejemplo, diez niños con diez paletas conforman un equilibrio adecuado para Pareto, puesto que no puede estar mejor un niño sin dañar a otro, independientemente de cuál sea la asignación de las paletas. Para Pareto es exactamente igual si cada niño tiene una paleta, o si uno de ellos tiene las diez. En cualquier caso, para mejorar la situación de un niño, dándole una paleta, hay que perjudicar a otro, quitándole una.⁶ Como puede verse, un equilibrio adecuado para Pareto no tiene mayor implicación sobre la justicia distributiva, pero sí es una cota inferior a cualquier intento de hacer más justo el mundo.

El segundo teorema de la economía del bienestar sostiene que cualquier equilibrio de este tipo, esto es, adecuado para Pareto, puede alcanzarse a través de una economía competitiva, siempre y cuando se dé una redistribución de las dotaciones iniciales de empresas y consumidores. Por seguir con el ejemplo de los niños y las paletas, podemos alcanzar el equilibrio “un niño, una paleta” o el equilibrio “un niño, todas las paletas” dependiendo de la distribución inicial que hagamos entre los niños del dinero para comprarlas. Si a cada uno damos un peso, cada

³ Existe otro supuesto, no mencionado en el texto, el de la “ausencia de alternativas irrelevantes”, que sostiene que la sociedad no incluye dentro de su función de utilidad aquellas alternativas que no existen. Este supuesto ha sido muy discutido, puesto que se considera una puerta de salida al teorema de la imposibilidad. Hasta la fecha no hay resultados importantes (Cf. Hammond).

⁴ Específicamente rendimientos constantes a escala y decrecientes en los factores, esto es, conjuntos de producción convexos

⁵ Normalmente se dice eficiente en el sentido de Pareto, aunque en ocasiones se llama óptimo de Pareto. Ambas frases se prestan a serias confusiones

⁶ Este ejemplo lo he utilizado antes, véase SCETTINO, M. “..” y “..” *El Universal*.

niño tendrá su paleta. Si a un niño damos diez pesos, él tendrá todas y los demás ninguna.

Lo interesante de estos resultados es que nos dan el marco general sobre el que podemos analizar, desde un punto de vista ético, las cuestiones económicas. Sin duda no son condiciones suficientes para calificar una actitud moralmente, pero sí son necesarias para cualquier análisis. De hecho, partiendo de ellas podemos borrar, de entrada, muchas ideas que parecen alternativas viables y que no son más que utopías. Respetables en tanto eso, pero inútiles en la construcción de una mejor sociedad.

Recuperando estos conceptos: no podemos saber lo que quiere la sociedad, porque la sociedad no quiere nada en particular. No hay una "voluntad popular", no hay una función de utilidad de la "sociedad civil", no existe nada parecido a esto. Hay sí, voluntades grupales, preferencias mayoritarias y minoritarias, pero no consensuales. Segundo, el equilibrio competitivo puede alcanzar puntos adecuados para Pareto, condición mínima de cualquier definición de "justicia". Tercero, cualquiera de estos puntos puede ser alcanzado a través de la competencia económica, si hay una redistribución de las dotaciones de recursos.

Puesto que podemos alcanzar cualquier punto con sólo redistribuir en un principio, esto significa que podemos alterar la realidad futura con cambios en la presente, sin intervenir en el mercado, algo que hoy parece herético. Dicho de otra forma, podemos cambiar estados futuros de la sociedad, sin afectar el mecanismo del mercado, siempre y cuando modifiquemos la distribución de recursos existente hoy. Aprovecho para incluir otro resultado, menos famoso pero igualmente importante, propuesto originalmente por Ronald Coase (Coase, 1937): en ausencia de costos de transacción, la distribución de las cargas no tiene importancia. Esto es, si no hubiese costos de transacción, la redistribución necesaria hoy para alcanzar un estado futuro cualquiera, no tendría mayor efecto en el presente, permitiéndonos alcanzar el futuro deseable, dentro de lo posible. Ahora, si existen costos de transacción, la redistribución de hoy puede, o no, resultar costosa. No es claro cuándo los costos de transacción son suficientes para hacer costosa la redistribución, pero todo parece indicar que, en las situaciones reales, los costos de transacción son importantes, las estructuras, las instituciones, la historia, afectan.

Regreso al principio. La ética busca establecer criterios sobre los cuales evaluar la acción humana. En particular, las acciones en la esfera económica. Para esto, no podemos dejar de lado las cuestiones técnicas, que limitan lo posible y lo alejan de lo deseable. Sabemos, como he dicho antes, que no podemos establecer "óptimos sociales", que el mecanismo de mercado permite alcanzar situaciones aceptables de acuerdo con un criterio mínimo de bienestar, siempre y cuando se redistribuyan las dota-

ciones iniciales de los que participan en la economía. Sabemos también que esta redistribución resultará costosa en la realidad, y que esto reduce la actuación del mercado. En consecuencia, las decisiones de política económica deben analizarse a la luz de estos conocimientos que tenemos. Un punto más sobre esto: las decisiones, para ser éticamente imputables, deben tomarse por personas de carne y hueso. Asignar responsabilidad ética a un organismo no es posible. En el peor de los casos, podemos tomar en cuenta las restricciones institucionales que enfrenta el tomador de decisiones y de ahí sabremos si actuó o no de acuerdo con un criterio ético cualquiera. Regresaremos a esto cuando hablemos del caso de México.

III. MODELOS Y REALIDADES, ¿HAY DIFERENCIA?

Ahora bien, no hay que confundir los modelos y las realidades. El que se pueda demostrar que el equilibrio competitivo existe, y que en el papel los vicios privados se convierten en virtudes públicas nos dice que sabemos bajo qué condiciones podría el mundo ser paradisiaco, pero no mucho más que esto (Hahn, 1982). Dado que en este mundo en el que vivimos no hay las condiciones que el modelo de equilibrio general exige, nos es difícil sostener que lo que tenemos es lo único que puede existir. Sin embargo, partamos de ahí mismo para evitar discusiones interminables sobre los supuestos y las predicciones del modelo que ya han sido superadas (Hausmann, 1992; Blaug, 1990).

Supongamos que el modelo se acerca bastante a la realidad, y supongamos sin conceder. Entonces es claro que podemos alcanzar cualquier punto que sea adecuado para Pareto con sólo redistribuir desde hoy. ¿Por qué entonces hablamos de un sólo camino, de sólo un rumbo? ¿Es que acaso no es posible la redistribución de la que la teoría habla? Porque si así es, entonces nadie pudo haber seleccionado otra opción, o lo que es lo mismo, no se necesitaba decidir nada, lo que quiere decir que no necesitábamos de un tomador de decisiones. Esto es, sin duda, falso. Se tomaron decisiones, lo que significa que hubo opciones. Al menos la de no decidir nada. En consecuencia, estamos frente a hechos éticamente enjuiciables. De todos los caminos posibles se eligió uno.

Pero antes de proceder, permítanme dedicar unos minutos al problema general de la selección de una política económica. A partir de mediados de los setenta, el mundo entero inició un viraje a la derecha. La "nueva derecha" se llamó a quienes, montados en una propaganda de apoyo al consumidor y de individualismo exacerbado, fueron tomando el poder en todo el mundo occidental: Inglaterra, Estados Unidos, Nueva Zelanda, poco a poco los países industrializados fueron cayendo, en una

aplicación nueva de la teoría del dominó, bajo la égida iluminada de estos nuevos y acérrimos liberales. Tan extremos que habría de aplicárseles la etiqueta de neoliberales, con lo que se ha causado una patética discusión etimológica.

El resultado de las políticas aplicadas en todos estos países ha sido el siguiente, con las variantes propias de la particularidad nacional: una mayor concentración del ingreso, una caída en los rendimientos del trabajo poco calificado y un incremento en los del trabajo calificado, un crecimiento más que explosivo del sistema financiero internacional, en el que la bolsa de Nueva York mueve más dinero que el PIB de Alemania. El crecimiento económico en los países industrializados es sustancialmente menor al observado en las décadas anteriores, aunque la inflación ha regresado a los niveles de aquel entonces. En lo político, se derrumbó el sistema soviético y con él, el muro. En lo social, la migración hacia el centro económico ha crecido a su nivel más alto, y se ha acompañado con brotes racistas y de nacionalismo extremo.

Sin duda los resultados son aterradores, y esto sin incluir el problema de la conservación del ambiente. Y la pregunta inmediata, la que tiene sentido ético, es: ¿Es este sistema el que ha generado ese resultado? ¿O es que las cosas hubieran sido así de cualquier forma? O mejor planteada la pregunta ¿Si se hubiese tomado otra dirección, tendríamos mejores resultados?

Para responder esto necesitamos primero decir qué es mejor, sin perder de vista lo antes comentado sobre lo que la sociedad quiere. Recientemente, John Kenneth Galbraith ha publicado un libro sobre lo que él llama la "buena sociedad" (Galbraith, 1996). En él, el profesor Galbraith describe criterios mínimos de bienestar que deberían alcanzarse, y que pueden alcanzarse, con la complementación del mercado y la política económica. Nada de utopías, pues. Quien les habla ha hecho un esfuerzo similar, pero enfocado al México que hoy tenemos (Schettino, 1996). También sin utopías. Y antes de esto, mucho antes, se han escrito muchas palabras al respecto.

Es deseable un sistema económico en el que los seres humanos vivan como tales. Y esto no es tan sencillo de definir como parece. Galbraith pide de esta "buena sociedad" oportunidades, educación, empleo. Yo me conformo con nutrición, con mortalidad infantil reducida, con respeto a los derechos humanos más elementales.

La sociedad genera mecanismos autoreguladores. Mecanismos que reproducen y mantienen las condiciones existentes. La desigualdad genera más desigualdad, si se deja sola. El desempleo crea más desempleo, la inflación crece inconteniblemente. Todo esto lo aprendimos en 1848 y en 1930. Y lo olvidamos en 1871 y en 1975. Las crisis sistémicas del capitalismo tienen su origen en estos mecanismos, que han sido

atenuados gracias a las instituciones creadas antes y después de la Segunda Guerra (Galbraith, 1996; Hobsbawm, 1994). Instituciones que se han ido debilitando o desapareciendo desde mediados de los setenta. El libre mercado lleva a una situación adecuada para Pareto: todas las canicas para un solo niño.

Sin la intervención de la sociedad, el niño que junta las canicas tendrá que enfrentarse a los que las están perdiendo. Sin la intervención de mecanismos creados explícitamente para aminorar la concentración, tendremos niños muertos, tendremos violencia y tendremos que empezar de nuevo.

IV. ¿ES ÉTICA LA POLÍTICA EN MÉXICO?

La discusión sobre las líneas generales de la política económica aplicada en México, o, como se acostumbra decir, sobre el modelo económico, ha derrotado hacia una simple polémica sobre los nombres. Se dice que no puede ser neoliberal, porque no hay el respeto al individuo que el liberalismo de libro de texto (ése que no existe) recomienda. Se ha dicho que es un mercantilismo modificado, e incluso el modelo mismo se ha autonombrado liberalismo social, con base en quién sabe qué argumentos.

La discusión es estéril, si todo lo que se busca es clasificar la realidad. Siempre hemos sido bastante incapaces en este esfuerzo: clasificamos lo ya pasado, ya detenido, pero no podemos hacer lo mismo con lo actual, lo dinámico. Lo importante es discutir si la política económica aplicada en México en los últimos quince años ha sido, y es, lo mejor posible, dentro de algún ordenamiento que, necesariamente, tendrá que tomar en cuenta lo que hemos expresado antes sobre el bienestar y lo económico.

En 1982 México se dio cuenta que había vivido en el engaño, durante decenios, pero en particular durante el sexenio de José López Portillo. México no era el cuerno de la abundancia, y ni siquiera las riquezas que sí existían se habían administrado adecuadamente. El peso perdió valor aceleradamente y los activos nacionales no alcanzaban a cubrir los pasivos. Y no hablo en sentido figurado, un buen número de empresas, durante 1983, no tenía suficientes activos (medidos en pesos) para cubrir sus deudas en dólares (en ese momento seis veces mayores, gracias al cambio en la paridad). El país completo tenía pasivos superiores a sus activos más o menos líquidos.

El origen de esa crisis es importante en el análisis de la responsabilidad histórica, y también era importante, en aquellos días, para encontrar lo que había fallado y qué no debía repetirse. Pero para elegir el camino que había que tomar, el origen de la crisis no era tan importante. Como

ahora, saber la causa de lo que falló en diciembre de 1994, o antes de eso, no afecta en la selección del camino actual. Sí lo es en la asignación de responsabilidad, sí lo es en el aprendizaje de lo que no funciona, pero no en cuanto a el camino que debe tomar el país.

Me explico. En términos de un ordenamiento ético de las opciones de política económica, lo que importa es lo que elegimos ahora, restringidos por lo sucedido ayer. Y si lo de ayer fue malo, eso no tiene implicaciones éticas para lo de hoy. Si López Portillo y Echeverría fueron malos presidentes, eso no reduce la incapacidad o mala fe de Miguel De la Madrid y Carlos Salinas, ni reduce en algo la responsabilidad de Ernesto Zedillo.

Empezando en diciembre de 1982, pero con mucho mayor empuje desde junio de 1986, en México se ha aplicado una receta económica que busca dejar al mercado lo más libre que se pueda. No se vale aquí quejarse de que el mercado no es libre porque hay regulaciones y de que lo aplicado no ha sido liberalismo sino mercantilismo. Eso es todo lo que se les ocurre a quienes hace unos años aplaudían hasta sangrar los excesos de Salinas de Gortari y que hoy buscan evadir su responsabilidad.

Nunca ha habido un libre mercado en ninguna parte del mundo. El mercado se instala en un entorno social existente y, por lo mismo, en un entramado de instituciones que ya estaban ahí. ¿Era libre el mercado cuando inició este sistema, allá a principios del siglo pasado? ¿Era, acaso, libre el mercado en el que florecieron los barones capitalistas: Morgan, Rockefeller, Vanderbilt, Carnegie? ¿Era libre el mercado de Krupp? ¿O el de los zaibatus? ¿O acaso el de Berlusconi y De Benedetti? El libre mercado es una entelequia, creada como la libertad política, primero para unos pocos, después para otros y nunca para todos. ¿O acaso eran libres, políticamente hablando, los ingleses del XVIII? ¿O los estadounidenses del XIX? ¿Cuánto había que tener para ser ciudadano? ¿Cuántos acres, cuántos estudios, cuánto oro?

El procedimiento para liberar el mercado controlando la política interna, y el acceso al mercado mismo, fue hecho en México como se había hecho en otras partes del mundo, con las únicas diferencias de fecha y lugar. Abrirse al exterior, privatizar, reducir las regulaciones de arriba a abajo: éstas son las tres piedras donde se funda todo el modelo. Y todas tienen defensa teórica, pero también pueden ser atacadas desde la misma teoría que las soporta.

Primero, la defensa tradicional de la apertura comercial absoluta proviene de la llamada "teoría positiva del comercio internacional", conocida también como el modelo Heckscher, Ohlin, Samuelson. Jamás se ha podido sustentar esta hipótesis en comprobación empírica, y existen más evidencias en contra que a favor de ella. La teoría moderna del comercio internacional sostiene que la apertura puede ser benéfica o no,

dependiendo de la estructura económica interna (Bajo, 1991; Krugman y Helpman, 1985).

Segundo, la privatización es buena, también en términos de bienestar, cuando el cambio de propietario induce un uso más eficiente de los recursos, que se refleja en un menor precio de los bienes producidos, en un menor consumo de recursos o en una mejor situación financiera. Sin embargo, los resultados aparentes indican que esto no ha funcionado así en la mayor parte de los casos, especialmente en México. La razón se encuentra en la estructura de mercado. Las empresas gubernamentales son ineficientes porque son monopolios o parte de un mercado muy concentrado. La teoría nos dice que, independientemente del propietario, una empresa monopólica u oligopólica en un mercado concentrado, será ineficiente. La privatización entonces transfiere bienestar, no lo produce. Se privatizan las ganancias, pero el costo sigue siendo social.⁷

Tercero, la desregulación tiene mucho sentido. Menores costos de transacción, ya lo hemos dicho, significan mejores condiciones de competencia y mejor operación del mercado. Sin embargo, y aquí sí hablamos sólo de México, cuando la desregulación va de arriba a abajo, el efecto es opuesto. Un sistema financiero desregulado, y más aún, abandonado a su suerte, sin ninguna vigilancia, es exageradamente dañino al sistema económico. Esto lo aprendieron los Estados Unidos en 1929, pero nosotros no queremos aprenderlo, aún después del crack de 1987 y de la terrible crisis de cartera de 1995. En cambio, las pequeñas y medianas empresas tienen que enfrentar múltiples trámites de todo tipo.

El modelo económico aplicado ha resultado dañino para el país, y esto podía saberse antes de aplicarlo. Para defender su aplicación se utilizaron teorías económicas atractivas, pero nunca verificadas empíricamente: ideología, no ciencia, para decirlo en tres palabras. Esto es éticamente juzgable.

Pero voy a profundizar, en un par de minutos, sobre la respuesta que el presente gobierno ha dado a la devaluación de 1994. Esto por dos razones, como ejemplo de lo anteriormente referido y como evidencia del costo que para México tienen gobiernos como el de entonces.

Hubo errores de manejo en la devaluación, y después en la respuesta a los tenedores de Tesobonos, pero esos tienen que ver con incapacidad nada más. En este momento, para los efectos de esta plática, me interesa más comentar el asunto de la crisis bancaria.

El problema de la cartera vencida existía antes de la devaluación. Su origen tiene que ver con la política monetaria aplicada desde 1992, que privilegió la atracción de capital extranjero. Pero también tiene que ver

⁷ Sobre esto, cualquier texto de microeconomía, en particular los referidos a organización industrial, pueden servir de referencia.

con la voracidad de los nuevos dueños de bancos. De 1991 a 1994, en promedio, los banqueros tuvieron utilidades suficientes para cubrir la mayor parte de lo que habían pagado por los bancos (o que dijeron que iban a pagar, porque luego resultó que muchos hicieron un salivazo). Finalmente, también tiene su origen en la confusión creada en los mexicanos, tan propensos a creer en milagros, que abusaron del crédito fácil.

Ahora bien, después de la devaluación, el camino elegido para corregir los desequilibrios iba a incrementar los problemas de cartera. Se lanzó un programa económico que contraería la economía (más impuestos, menos gasto público, sobre todo menos inversión gubernamental) y que elevaría las tasas de interés (un crédito interno neto muy pequeño). Para cualquiera era obvio que la cartera vencida crecería sustancialmente. El gobierno mismo acompañó el programa mencionado con la creación de las UDIs, que permitirían reducir en algo el efecto sobre las tasas reales de interés.

En ese momento, nos encontrábamos frente a un problema como el analizado al inicio de la plática: se podía elegir un camino de mercado, que llevaría a un equilibrio adecuado para Pareto. El asunto era determinar quién se quedaba con las paletas. El gobierno tenía, a grandes rasgos, dos alternativas: una era auxiliar a los banqueros, para evitar su quiebra. La segunda, auxiliar a los deudores. El gobierno pudo establecer un programa para reducir la deuda de los clientes del banco, con lo que el banco hubiera resultado beneficiado. No lo hizo, prefirió comprar cartera mala y apoyarlos transitoriamente con capital fresco. El resultado es un mayor sacrificio fiscal con menores beneficios para los consumidores. El costo fiscal que hoy se anuncia, entre 10 y 14% del PIB dependiendo de a quién le creamos, significa entre 30 y 40 mil millones de dólares. Toda la cartera vencida del sistema, en marzo de 1995, era, de acuerdo con la contabilidad de entonces, de menos de 25 mil millones de dólares.

¿Por qué no se compró toda la cartera vencida? Caben dos respuestas. La primera es que los números que yo presento son incorrectos, porque la contabilidad bancaria de marzo del 95 no era la adecuada o porque no se quiso publicar la información real. La otra es que al gobierno nunca se le ocurrió, o simplemente no quisieron hacerlo.

Resumiendo. Sí podemos enjuiciar la política económica aplicada en México desde los ochenta. Podemos demostrar que no es, ni nunca fue, la mejor posible. Podemos decir que sus soportes teóricos no han podido probarse empíricamente y son, en consecuencia, ideología y no ciencia. Podemos decir, además, que los resultados del modelo han generado, hoy, 15 millonarios de la lista de Forbes, tres veces más que Italia, y más de 15 millones de mexicanos que llegaron al mercado de trabajo y no encontraron lugar. Podemos sostener, sin ninguna duda, que tanto el

modelo económico, como su aplicación misma, han tenido efectos dañinos sobre los mexicanos. Podemos asegurar que había, y hay, otras opciones, igual de buenas en lo teórico y con mejores resultados potenciales para la mayoría de la población.

Ahora bien, si la política económica aplicada de 1986 en adelante es éticamente enjuiciable, lo es también la política a secas. El sistema político construido en México durante los años treinta, un sistema corporativo, tenía sentido en su momento, porque dotaba al Estado de la gobernabilidad necesaria en un país rural en vías de industrializarse. Sin embargo, conforme ese proceso avanzaba (creando industrias y ciudades enteras), el régimen dejaba de tener coherencia con la sociedad. Así, el marco institucional sobre el que se movía el Estado no fue modificado, mientras que la sociedad cambiaba de manera acelerada. Los enfrentamientos entre el régimen y la sociedad, en 1968, 1986, 1988, se agudizan cuando la política económica cambia en el sentido que hemos descrito antes.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos recuperado algunos resultados, producto de la economía del bienestar, de la escuela de elección social y de elección pública, que nos permiten acotar los términos de la disputa entre la discursividad y la racionalidad (entendida en el sentido analítico). Por otra parte, hemos analizado la política económica y la política a secas en el caso mexicano, especialmente para los últimos años, concluyendo que tenemos juicios éticos pendientes.

Concluyo recordando que discursividad y racionalidad son dos caras de un mismo fenómeno. Las decisiones de los seres humanos ocurren en un contexto de reglas, formales e informales, que limitan las opciones y alteran su relación. La formalidad de las reglas es un problema de lenguaje, que en un extremo se convierte en leyes y organizaciones y en el otro en la discursividad pura. Mientras que en el primer caso son las "instituciones" (en el sentido jurídico) y las leyes las que determinan el carácter ético de la acción, en el segundo es la cultura (en un sentido muy amplio, que no definimos aquí) la que la caracteriza.

En todo caso, la discusión alrededor de este tema, del continuo discurso-razón, tiene todavía mucho por avanzar. No es el objetivo de esta ponencia el aportar mucho más, nos contentamos con recordar la existencia del continuo. Es bastante, dada la discusión actual alrededor de la reforma política en México, acotar algunos puntos que ya sabemos, pero que olvidamos con frecuencia.

REFERENCIAS

- ARROW, K.J., *Social Choice and Individual Values*, Cowles foundation monograph 12, Wiley, 2nd ed. (1963).
- BAJO, O., *Teorías del Comercio Internacional*, Antoni Bosch, Barcelona. (1991).
- BLAUG, M., *The Methodology of Economics*, Cambridge University Press, 2nd. ed. (1990).
- COASE, R. H., *The Nature of the Firm*, *Economica* 4:386-405 (Existen varias reimpressiones, incluso en traducción al español: (1937).
- WILLIAMSON, O. E. y WINTER, S. G., *La naturaleza de la empresa*. FCE, México, (1996).
- CORTINA, A., *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Taurus. (1998).
- D'AGOSTINI, F., *Analíticos y continentales*, Tecnos. (1999).
- ELSTER, J. (1994) *Lógica y Sociedad*, Gedisa.
- FRIEDMAN, M., *The methodology of positive economics*, en *Essays in Positive Economics* University of Chicago Press. (Existen muchas reimpressiones, (1953), por ejemplo en HAHN, F. y HOLLIS, M. *Philosophy and Economic Theory*. Oxford University Press, 1979).
- GALBRAITH, J. K., *The Good Society Houghton-Muffin*. (1996).
- HAHN, F., *Reflections on the Invisible Hand* *Lloyd's Bank Review* March. (1982).
- HAUSMANN, D. M., *Essays on philosophy and economic methodology* Cambridge University Press. (1992).
- HOBBSAWM, E. J., *The age of extremes, 1917-1993*. (1994).
- KRUGMAN, P. y HELPMAN, E., *Market Structure and Foreign Trade* MIT Press. (1985).
- MCNUFF, E. *Public Choice*, Edward Elgar, (1998).
- SCHETTINO, M., *Para Reconstruir México*. Ed. Oceano. (1996).
- SCHETTINO, M., *Lineamientos Éticos para una Política Económica*, *Umbral XXI*, número especial 4. (1997).
- SEN, A. K., *Sobre Ética y Economía*, CNCA-Grijalbo (Colección Los Noventa), (1987).
- SMULLYAN, J. *Satán, Cantor y el Infinito*, Gedisa. (1995).